

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe.
Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe.

Eminentísimo P. D. RAÚL CARD. SILVA HENRÍQUEZ

Arzobispo de Santiago en Chile

Venerables Padres,

Hablo en nombre de 50 obispos de América Latina. El capítulo de la vocación a la santidad en la Iglesia nos agrada, no porque carezca de defectos, sino porque la materia sostenida en éste sirve al mismo misterio de la Iglesia que ha de ser explicado más ampliamente.

1. Nos agrada que se dedique un capítulo especial a la santidad; pues como en los dos capítulos sobre la constitución jerárquica de la Iglesia y de los laicos en particular está en acto la Iglesia como el sacramento e institución de salvación, convenía tratar el efecto particular de este sacramento en general, o la meta de la misma institución de la salvación, que es en efecto la santidad.

En nuestros tiempos, en la familia humana se lleva a dos extremos: pues están los hombres que gozan de grandes bienes de este mundo mientras otros, ciertamente mucho más numerosos, son abrumados por angustias económicas. Ambos se encuentran en el gran peligro de, estando demasiado implicados en las cosas materiales, olvidar la vocación cristiana de buscar primero el Reino de Dios.

2. Nos agrada que se hable de la vocación de completamente todos los fieles de Cristo a la santidad. Pues todos están llamados a hacer la obra de la santidad en el espíritu de la libertad y el amor...¹. A cada uno fue dada la ley del Señor:

En el texto escrito entregado:

¹ (Gal. 5, 1).

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

«Sean pues ustedes perfectos como su Padre es perfecto»...². A todos se dijo: «Felices los pobres en el espíritu, felices los que tienen hambre y sed de justicia, felices los puros de corazón, felices los que padecen persecución por la justicia»...³. Verdaderamente, esta vocación a la perfección debe ser referida no necesariamente fuera del mundo sino también en el mundo. Cada uno en lo que está llamado permanezca en esto junto a Dios...⁴

3. Nos agrada que se hable de la vida de los consejos en su contexto eclesial, con una vocación universal a la santidad. Pues crece a veces ante algunos fieles la convicción de que la santidad está reservada solamente a los religiosos o sacerdotes; lo que por cierto tiene falsas consecuencias para la vida cristiana de los fieles. Para inculcar positivamente la verdadera doctrina mucho ayudará ocuparse no sólo de la vocación de todos los fieles a la santidad sino también de la profesión de los consejos en cuanto esto está en ese capítulo. Y en efecto hablando sobre el camino de los consejos con una común vocación a la santidad, por cada una de las partes, surgen ventajas que no deben rechazarse. Así, la vida de los consejos se muestra más bien como un carisma para proporcionar un testimonio escatológico en favor de la comunidad cristiana, por lo cual puede ésta trascender más fácilmente la oscuridad/opacidad de las cosas mundanas. Y así los mismos que hacen memoria/recuerdan su deber en la Iglesia estarán más profundamente consagrados a la observancia de los consejos, de modo que se muestren sus impulsos a la perfección, no como oficio simplemente personal o asamblea de algunos, sino eclesialmente o de toda la comunidad cristiana. Por ello los religiosos serán considerados no como privilegiados en la Iglesia, sino como privilegio de la Iglesia; o, como haya dicho/dijo alguno, no como potencia en la Iglesia sino como potencia de la Iglesia.

² (Mt. 5, 48).

³ (Mt. 5, 3-10).

⁴ (Gal. 5, 13).

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Por lo restante, el mismo estado religioso, si es considerado en tal capítulo, no se presentará como algo jurídico, que por cierto también debe ser considerado pero en otro esquema, sino más bien como vida carismática que siempre existe en la Iglesia y que procede de su esencia. Incluso la misma exención podrá describirse más bien como privilegio canónico que algún acto de la misma colegialidad episcopal. Pues para esto y por esto vélese por las necesidades de toda la grey del Señor, el Sumo Pontífice, como cabeza del colegio de obispos, puede establecer un orden especial para un instituto de perfección a cada una de las personas para el bien de toda la comunidad cristiana. Y así la exención no será algo ajeno de los obispos, sino que más bien también dependerá de ellos e indicará su solicitud a toda la Iglesia.

4. Aunque, finalmente, aprobamos el sentido y la materia de este capítulo, sin embargo pensamos que algunas cosas faltan en éste. Se desea al inicio de este capítulo una descripción de la santidad que no sea sólo extrínseca imitación de Cristo, sino la misma vida de él que debe desarrollarse en el nuevo hombre co-muerto y co-resucitado. En el párrafo sobre los medios para la santidad parecen faltar algunas cosas, como por ejemplo la oración, la mortificación, el trabajo cotidiano...⁵. En el párrafo sobre el ejercicio de una santidad multiforme, una distinción mejor y más profunda sería según las distintas gracias sacramentales, de modo que no se omitan ni los débiles ni los penitentes. Pero además, la descripción de la santidad según la gracia de la Eucaristía, ofrece la ocasión de indicar el aspecto de la comunión en la santidad, sobre el que se calla en el capítulo.

Sucedo que también alguna omisión ha de ser notada para nosotros. Cuando se habla de la santidad, nada se dice de los santos. La inclusión de ese estudio/tratamiento daría al capítulo un sabor más histórico, ejemplar para todos de la posibilidad de la santidad, la oportunidad de moderar bien el culto de los santos entre los fieles y otra breve visión de la Iglesia celeste. Tal inclusión, en el final del capítulo, podría

⁵ etc.

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

preparar el tránsito al capítulo sobre la Beata Virgen María, reina de todos los santos, y ejemplar muy eminente de la santidad de toda la Iglesia y Madre de la divina gracia. Dije.

El apéndice en nombre de los Padres de los cuales habló:

Cuba: Eduardo Boza Masvidal, aux. de la Habana; *Costa Rica:* Enrique Bolaños, ob. de Alajuela; *Ecuador:* Cándido Rada S., ob. de Guaranda; *Méjico:* Sergio Méndez, ob. de Cuernavaca; *Uruguay:* Luis Baccino, ob. de San José de Mayo, Roberto Cáceres, ob. de Melo, Marcelo Mendiharat, ob. coad. de Salto, Orestes Nuti, ob. de Canelones, Carlos Partelli, ob. de Tacuarembó, Humberto Tonna, ob. de Florida, Alfredo Viola, ob. de Salto; *Argentina:* Antonio Aguirre, ob. de San Isidro, Moisés Blanchoud, ob. de Río Cuarto, Alberto Devoto, ob. de Goya, Antonio Quarracino, ob. de Nueve de Julio, Jorge Kemerer, ob. de Posadas, Manuel Tato, ob. de Santiago del Estero, Vicente Zazpe, ob. de Rafaela; *Paraguay:* Aníbal Maricevich, ob. coad. de Villarica; *Bolivia:* Armando Gutiérrez, ob. aux. de La Paz; *El Salvador:* Pedro Arnoldo Aparicio, ob. de San Vicente; *Panamá:* José Carrizo, ob. de Chitre, Tomás A. Clavel, ob. de David; *Colombia:* Baltasar Álvarez, ob. de Pereira, Bernardo Arango, Barrancabermeja, Miguel Ángel Builes, ob. de Santa Rosa, Arturo Duque Villegas, arz. de Manizales, José Joaquín Flóres, ob. de Duitama, Jorge Giraldo, ob. de Pasto, Miguel Antonio Medina, ob. aux. de Medellín, Eusebio Septimio Mori, ob. de Riohacha, Ángel Ocampo B., ob. de Tunja, José Antonio Pérez, pref. ap. de San Andrés y Providencia, Rubén Restrepo, ob. de Ibagué, Pedro José Rivera, ob. de San Gil, Vicente Roig y Villalba, vic. ap. de Valledupar, Héctor Rueda H., ob. de Bucaramanga, Rafael Sarmiento, ob. de Ocaña, Camilo Crous, vic. ap. de Sibundoy, Alfonso Uribe, ob. aux. de Cartagena, Raúl Zambrano, ob. de Facatativitá; *Chile:* Alberto Rencoret, arz. de Puerto Mont, Emilio Tagle, arz. de Valparaíso, Enrique Alvear, ob. aux. de Talca, Vladimiro Boric, ob. de Punta Arenas, José Luis Castro, ob. de San Felipe, Alejandro Durán, ob. de Ancud, Teodoro Eugénin, ob. tit. de Gerisso, Juan Francisco Fresno, ob. de Copiapó, Francisco Gilmore, vic. castr. de Chile, Guillermo Carlos Hartl, vic. ap. de

Exposición oral del Cardenal Raúl Silva Henríquez (Arzobispo de Santiago, Chile) en la Congregación General LVI, del 25 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuatro (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte III páginas 368-372. Adhieren Monseñores Antonio Aguirre, Moisés Blanchoud, Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Jorge Kemerer, Manuel Tato y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

la Araucanía, Eladio Vicuña, ob. de Chillán, Alejandro Menchaca Lira, ob. tit. de Pinara, Bernardino Piñera, ob. de Temuco, José Manuel Santos, ob. de Valdivia, Augusto Salinas, ob. de Linares, Francisco Valdés, ob. de Osorno, Francisco Valenzuela, Antofagasta.

Síntesis

L'Obssevatore Romano, edición semanal en lengua castellana, año XIII, número 585, página 7, del 7 de noviembre de 1963.

«El orador aprueba que haya en el esquema un capítulo especial sobre la vocación a la santidad. Es una cosa necesaria, especialmente en estos tiempos en que tanto los hombres que viven en la riqueza como los que están en la pobreza, se olvidan fácilmente de la perfección cristiana.

Sin embargo, todos están llamados a adquirir la santidad, con espíritu de libertad y de amor. Está bien tratar de la vida de los consejos evangélicos en el contexto eclesial, juntamente con la universal vocación que todos tienen a la santidad, para desvanecer la idea de los fieles que creen que la santidad está reservada sólo a los religiosos y sacerdotes. Además, así la profesión de los consejos evangélicos aparece como un carisma para dar testimonio escatológico a la comunidad cristiana. Y así los consagrados a la observancia de los consejos evangélicos se darán cuenta de cuál es su función en la Iglesia, de forma que su esfuerzo por la santidad no aparezca como una función individual o de una asociación, sino como de toda la Iglesia. El estado religioso no debe aparecer como una cosa jurídica, sino como un carisma existente siempre en la Iglesia. Al comienzo del capítulo falta una descripción de la santidad y se habla poco de algunos elementos de la misma. También es una omisión notable el no hablar nada de los santos».